

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN PREDIOS PRIVADOS Y PREDIOS DE PROPIEDAD NATURALES PROTEGIDAS (SMANP) DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (D.M.Q.), ANTE EL MUNICIPIO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Trámite orientado a personas naturales o jurídicas que requieran obtener la autorización para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal en predios privados y predios de propiedad naturales protegidas (SMANP) del Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q.), ante el Municipio de Quito. La autorización emitida por el Municipio de Quito, NO reemplaza a la Licencia de Aprovechamiento Forestal emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Propietarios/as de predios que requieran de la autorización para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal en predios privados y predios de propiedad naturales protegidas (SMANP) del Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q.), ante el Municipio de Quito. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Autorización de aprovechamiento forestal con fines comerciales en predios privados y predios de propiedad naturales protegidas (SMANP) del Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q.), ante el Municipio de Quito.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Solicitud de autorización para continuar con el Trámite de aprovechamiento forestal en predios privados y predios de propiedad naturales protegidas (SMANP) del Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q.), ante el Municipio de Quito.Informe de regulación metropolitana (IRM) o cualquier otro documento que acredite la propiedad del predio.Copia de la solicitud de aprobación del plan de corta generada en el sistema de gestión de información geográfica (SIG) del Municipio de Quito.Polígono georreferenciado de aprovechamiento para verificación mediante el sistema de información geográfica (SIG) del Municipio de Quito. Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">Documento que certifique la titularidad del predio debidamente legalizada. (Escritura Pública o Escritura Pública de Compraventa).Copia del documento notariado de delegación del propietario o representante legal del predio.

¿Cómo hago el trámite?

En Línea

1. Descargar del sistema el formulario "*Solicitud de autorización para continuar* my.sharepoint.com/personal/carlosa_chavez_quito_gob_ec/_layouts/15/onedoc.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarlosa%5Fchavez%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocur
2. Registrar la información solicitada y firmar
3. Obtener el informe de Regulación Metropolitana (IRM) en el siguiente link: [Link](#) o posesión del bien (sobre el cual se quiere solicitar el aprovechamiento forestal)
4. Acceder a través de la opción "Ir al trámite en línea", registrar usuario y clave
5. Cargar los requisitos solicitados
6. Recibir correo electrónico la "*Autorización de aprovechamiento forestal con Quito*) opción "*Consulta de trámites en línea*"

Nota: Si no se cuenta con usuario y clave para realizar el trámite en línea crearlo con la opción "*Presentación del acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos*".

Presencial

1. Descargar el formulario de "*Solicitud de autorización para continuar con el trámite* my.sharepoint.com/personal/carlosa_chavez_quito_gob_ec/_layouts/15/onedoc.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarlosa%5Fchavez%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocur
2. Registrar la información y firmar;
3. Obtener el informe de Regulación Metropolitana (IRM) en el siguiente link: [Link](#) tenencia o posesión del bien (sobre el cual se quiere solicitar el aprovechamiento forestal)
4. Entregar en la ventanilla de atención al público de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Urbano
5. Recibir la constancia del ingreso del trámite, donde consta el número asignado
6. Recibir respuesta sobre la solicitud de "*Autorización de aprovechamiento forestal*"

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

Habilitado las 24 horas; la respuesta será enviada en horario laboral de lunes a viernes

Presencial:

Instalaciones de la Secretaría de Ambiente ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e I

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto.](#) Artículo 100

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Responsable de ventanilla de atención

Correo Electrónico: sambiente.tramites@quito.gob.ec

Teléfono: 02 3952300 ext. 24105

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas
2026	02	0
2026	01	0
2025	12	0
2025	11	0
2025	10	0
2025	09	0
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	04	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0
2024	09	0
2024	08	0
2024	07	0